

TRUGAMLAB CONSULTORES S. A., se acoge a la resolución detallada a continuación:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNCDN-2016-001

Art. 2 Personas jurídicas obligada a contar con auditoría Externa.- Están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría Externa:

b) Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos monos de activos exceden de los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (500.000,00)

Ing. Paulina Sandoval
CONTADORA GENERAL